ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BISOLUTIONS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a veintiocho días del mes de Marzo del dos mil quince, a las once horas en la oficina de la compañía denominada **BISOLUTIONS CIA. LTDA**. con expediente N° 126669, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en Cdla. Sta. Cecilia Mz. 1 Sl. 8-C, se reúnen los socios de la misma, contando con la asistencia de sus socios según el siguiente detalle: **1)** El Sr. **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO,** con C.C. N° 091445661-1, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; **2)** la Sra. **CRESPÍN JÚPITER ROSA ANGÉLICA,** con C.C. N° 091804271-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta participaciones ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 140,00; y 3**)** la Sra. **JUPITER MACIAS VILMA PATRICIA,** con C.C. N° 090548323-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de sesenta participaciones ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 60,00; todas las participaciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de cuatrocientas participaciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los socios presente preside la sesión la Sra. **CRESPÍN JÚPITER ROSA ANGÉLICA,** en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, quien estando presente y asume su cargo será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO,** inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de

Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO**

General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Crespín Júpiter Rosa Angélica
Presidente EJECUTIVO

Crespín Júpiter Rigoberto Mario
Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BISOLUTIONS CIA. LTDA. , CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2015 LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO.-

Propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 200 votos.

2.- SRTA. CRESPÍN JÚPITER ROSA ANGÉLICA.-

Propietaria de 140 participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 140 votos.

2.- SRTA. JÚPITER MACÍAS VILMA PATRICIA.-

Propietaria de 60 participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 60 votos.

Guayaquil, Marzo 28 del 2015.

Crespín Júpiter Rosa Angélica
Presidente EJECUTIVO

Crespín Júpiter Rigoberto Mario
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **BISOLUTIONS CIA. LTDA. BISOLUTIONS CIA. LTDA.** Firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de socios, la Srta. **CRESPÍN JÚPITER ROSA ANGÉLICA** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 28 del 2015.

Crespín Júpiter Rosa Angélica
Presidente EJECUTIVO

Crespín Júpiter Rigoberto Mario
Secretario AD-HOC

Crespín Júpiter Rigoberto Mario
Accionista

Crespín Júpiter Rosa Angélica
Accionista